



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**CONSEJO ACADÉMICO  
MEMORANDO**

**CAC-100**

**FECHA:** 20 de septiembre de 2022

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 14 de septiembre de 2022 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 14 de septiembre de 2022, cuyas decisiones quedarán registrada en el **Acta 40 de 2022**:

1. El Consejo Académico estableció que, a partir de la fecha se contará con la profesora **Nohora Patricia Moreno García**, Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada (SIFA) como invitada permanente en las sesiones del Consejo Académico.

1.1 Se llevó a cabo la presentación de la ruta metodológica y tiempos, respecto a los asuntos que serán atendidos en las agendas del orden del día del Consejo Académico, los cuales comprenderán 4 ítems: **a) Informes, b) Asuntos de trámite, c) Asuntos de discusión académica, d) Proposiciones y varios**, a cargo de la doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria del Consejo Académico.

1.2 Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico valoró positivamente la presentación de la ruta metodológica y estableció que, los asuntos y temas a considerar serán de estricta competencia por parte del cuerpo colegiado con el fin de optimizar los tiempos y la eficacia de los trámites ante el cuerpo colegiado.

1.3 Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.

1.4 El Consejo Académico avaló el informe por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.

1.5 El Consejo Académico expresó un saludo de bienvenida al profesor **Alexander Cely Rodríguez** como decano de la Facultad de Humanidades, y al profesor **Hugo Daniel Marín Sanabria**, como decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

2. Se llevó a cabo la presentación del informe ejecutivo de actividades por parte de la representación estudiantil, **Oriana Valentina Soler Trujillo**.

2.1 El Consejo Académico valoró positivamente el informe ejecutivo de actividades presentado por parte de la representación estudiantil ante el Consejo Académico.

3. Se llevó a cabo la presentación del informe ejecutivo de actividades por parte de la profesora: **Martha Leonor Ayala Rengifo**, Decana de la Facultad de Bellas Artes.

3.1 El Consejo Académico valoró positivamente el informe ejecutivo de actividades presentado por parte de la Facultad de Bellas Artes.

4. Se llevó a cabo la presentación de la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con la propuesta Rectoral, justificación de la modificación y el instrumento para la recolección de aportes ejercicios participativos, a cargo del Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **John Emerson Espitia Suárez**.

4.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con la propuesta Rectoral, justificación de la modificación y el instrumento para la recolección de aportes ejercicios participativos.

4.2 El Consejo Académico estableció realizar una jornada de trabajo del cuerpo colegiado, en el cual se lleve a cabo la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024 con la propuesta y el periodo Rectoral, documento que será el insumo para la participación de la comunidad académica.

4.3 Respecto a los numerales anteriores, se estableció que la jornada de trabajo se llevará a cabo mediante sesión extraordinaria de todo un día del Consejo Académico en conjunto con el equipo de trabajo de la Oficina de Desarrollo y Planeación a partir de las **8:00 a.m., hasta las 5:00 p.m., el próximo 26 de septiembre de 2022.**

5. Se llevó a cabo la presentación referente a la información sobre el balance en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y el proceso de evaluación en las universidades públicas, a cargo de la Vicerrectoría Académica, **Yeimy Cárdenas Palermo**.

5.1 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación referente a la información sobre el balance en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y el proceso de evaluación en las universidades públicas.

6. Se informó al Consejo Académico las decisiones establecidas en la sesión del 02 de septiembre de 2022, mediante la cual se solicitó a la Facultad de Educación complementar la información relacionado con la adquisición de la base de datos de la *Editorial Magisterio de la siguiente manera:*

*“Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico valoró positivamente la presentación del informe relacionado con la adquisición de la biblioteca digital de la Editorial Magisterio y recomendó a la Facultad de Educación complementar la información (**costos y líneas**)*

editoriales que se encuentran en la biblioteca digital) para ser presentado nuevamente ante este cuerpo colegiado”.

6.1 Respecto al numeral anterior, se llevó a cabo la presentación de la información relacionado con la adquisición de la base de datos de la *Editorial Magisterio*, a cargo de la doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, secretaria del Consejo Académico.

6.2 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación de la información relacionada con la adquisición de la biblioteca digital de la *Editorial Magisterio* y recomendó a la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos, llevar a cabo el análisis de la propuesta y determinar si es procedente o no la adquisición de la biblioteca digital de la Editorial Magisterio.

7. La doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaría General, dejó constancia que el profesor **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**, Representante de los profesores, se retiró de la sesión mientras se considera la solicitud de continuidad de comisión de estudios de **Helberth Augusto Choachí González** profesor de planta adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación.

7.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la recomendación de la continuidad de la comisión de estudios doctorales del profesor: **Helberth Augusto Choachí González**, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, **Sandra Marcela Durán Chiappe**.

7.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la aprobación de la recomendación de la continuidad de la comisión de estudios doctorales de: **Helberth Augusto Choachí González** profesor de planta adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación.

7.3 El Consejo Académico recomendó al Rector el otorgamiento de la continuidad de la comisión de estudios doctorales de **Helberth Augusto Choachí González**, profesor adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación por el término de un (1) año en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con el Artículo 11.3 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior, con el fin de continuar sus estudios en el Doctorado Ciencias Jurídicas y Políticas línea de derechos humanos interculturalidad y desarrollo de la Universidad de Pablo de Olavide de Sevilla - España. (202203050142973).

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**

Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR